San Lorenzo, 20 de junio de 2023.

NOTA DOC – SENACSA N° 801/2023

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en referencia a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023, "ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS" Segundo Llamado, ID 423.541**, a fin de aclarar que el presente llamado ha sido comunicado dentro del periodo programado y el mismo ha sido declarado desierto, conforme puede observarse en la Resolución del SENACSA N° 443/2023, adjunto a la presente nota, motivo por el cual se realiza la segunda convocatoria.

En espera de que lo expuesto precedentemente satisfaga las exigencias me despido de Ud., muy atentamente.

SENACSA
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA

TYMBA RESÂIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN Nº 4613 .-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS" - ID N° 423.541, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 13 de abril de 2023

VISTO: El Memorándum D.O.C Nº 331 de fecha 12 de abril del año en curso, por el cual la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita la declaración desierta de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 "*Adquisición de Repuestos para Vehículos*" - ID N° 423.541, Expediente SAES N° 21.506; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del SENACSA N° 195, de fecha 15 de febrero de 2023, se aprobó el pliego de bases y condiciones, se autorizó la realización del llamado y se conformó el Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 "*Adquisición de Repuestos para Vehículos*" - ID N° 423.541, estableciéndose como fecha de apertura de ofertas el 31 de marzo de 2023, siendo prorrogada debido a que no se presentaron ofertas, hasta el 12 de abril del corriente.

Que, el Departamento de Gestión de Adquisiciones, por Memorándum DGA N° 58/2023, ha elevado el Acta de Declaración Desierta para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 "*Adquisición de Repuestos para Vehículos*", expedida en fecha 12 de abril de 2023, considerando que no se han recepcionado ofertas.

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 30 inc. a) cuanto sigue: *"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA. Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna…".*

Que, por las razones señaladas, corresponde declarar desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2023 "*Adquisición de Repuestos para Vehículos*" - ID N° 423.541.

La Ley N° 2426 de fecha 28 de julio de 2004, "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)".

SENACSA PRESIDENCIA

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN Nº 443 .-

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Declarar desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS" - ID N° 423.541, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 30 inciso a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

2º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente